

**BISNESPRO CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

Bisnespro Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública el 24 de mayo de 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 23 de junio de 2016.

Su objeto social es brindar asesoría en la elaboración de proyectos empresariales en las áreas de: Administración, Finanzas, Contabilidad, Marketing y Ventas, Auditoría, Auditoría Externa, Producción, Talento Humano, Manejo de la Contabilidad de empresas, sean estas personas naturales o jurídicas.

Presentación de servicios especializados para identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo en sus niveles de pre-factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos. Asesoría, asistencia técnica, realización de estudios económicos financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.

Análisis e interpretación de estados financieros, estudios del punto de equilibrio, evaluación del rendimiento sobre el capital invertido; preparación de estadísticas comerciales e industriales; elaboración y manejo de la contabilidad, presupuesto e inventarios de personas de personas naturales y jurídicas.

Los estados financiero, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros**

**a.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

**a.2 Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**a.3 Bases de preparación**

La preparación de los estados financieros está conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los estados financieros de la empresa Bisnespro Cía. Ltda., comprenden los estados de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**c) Propiedad planta y equipo -**

**c.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**c.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**c.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b>Ítem</b>	<b>Vida útil (en años)</b>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5

**d) Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

e) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio-

**e.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
BANCO GUAYAQUIL	1.03
<b>TOTAL</b>	<b>1.03</b>

**NOTA 4 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
VEHICULOS	43.859.65
(-) DEPRECIACIONES	3.216.36
<b>TOTAL</b>	<b>40.643.29</b>

**NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	644.77
<b>TOTAL</b>	<b>644.77</b>

- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS 644.77

**NOTA 6 – IMPUESTOS**

**6.1 Activos y pasivos del año corriente**

Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
CREDITO TRIBUTARIO ADQUISICIONES	6.257.22
<b>TOTAL</b>	<b>6.257.22</b>

## 6.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

### Composición:

<b>UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL</b>		<b>-4.734.63</b>
Menos: 15% participación trabajadores		<b>0.00</b>
Más: Gastos no deducibles (Art. 10 LRTI)	<b>G. No Deducibles</b>	<b>0.00</b>
Menos: Deducciones por pago a empleados discapacitados (Art. 10, numeral 9 LRTI; Art. 49 LOD)	<b>Discapacitados</b>	<b>0.00</b>
<b>Más ó (menos) Total partidas conciliatorias</b>		<b>0.00</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>0.00</b>
<b>22% Impuesto a la renta (si NO se reinvierten las utilidades Art. 37 LRTI)</b>	<b>22%</b>	<b>0.00</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 2016</b>		
<b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE (casillero 879 declaración año anterior)		<b>0.00</b>
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		<b>0.00</b>
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		<b>0.00</b>
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		<b>0.00</b>
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES (SALDO DETERMINADO EN LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)		<b>0.00</b>
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>		<b>0.00</b>

## 6.3 Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.
- El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina pre-pagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

#### NOTA 7- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

##### Composición:

CUENTAS	AÑO 2016
<b>CAPITAL</b>	<b>1.000,00</b>
<b>(+) APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>49.991,40</b>
<b>(-) RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>4.734,63</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46.901,54</b>

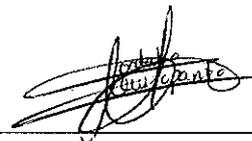
## NOTA 8 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la EMPRESA BISNESPRO CIA. LTDA., el 10 de abril de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de EMPRESA BISNESPRO CIA. LTDA., serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



---

Ing. John Francisco Alvarado Lascano  
GERENTE GENERAL



---

Natalia Karina Quinapanta Telenchana  
CONTADOR